

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, **INFRAESTRUCTURA** Y VIVIENDA



Guatemala, 1 de septiembre de 2020 OFICIO-PLAN-DGRTN-116-2020/jcg

Señora Yecenia Cifuentes Canté Unidad de Información Pública Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional Presente

Señora Cifuentes:

4

Con un atento saludo me dirijo a usted, referente al Oficio DGRTN-UAIP/044/2020-Jycc, enviado por su persona, donde solicita se traslade la información pública correspondiente a esta unidad, donde se incluya únicamente los incisos 5 y 6 de la CIRCULAR No. 06-2020-DGRTN/CIAJ/hi, donde se solicita trasladar la información pública, ordenada actualizada y completa.

Me permito informarle que referente al inciso 5 " La Misión y objetivos de la institución , el plan operativo anual" se trasladan los mismos a principio de año, situación que ya se realizó en las entregas de información pública de meses anteriores, correspondientes al período fiscal 2020.

Con respecto al reglamento orgánico interno y los manuales de organización, funciones y normas y procedimientos, tanto administrativos como operativos, se encuentran en proceso de aprobación por la Unidad de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la máxima autoridad nominadora de la institución, información con la cual se da cumplimiento al inciso 6 de la referida circular.

Favor tomar nota y hacer las publicaciones correspondientes hasta nuevo avance sobre las herramientas administrativas antes descritas. Se adjunta reporte de Ejecución Física y Financiera al mes de agosto del presente año, dando así cumplimiento a los resultados obtenidos de la misión, objetivos de la institución y el seguimiento del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION TELEVISION NACIONAL

Lie. Juan Garoz

ASESORÍA GUATEMALA, C.A.

Asesor de Planificación Dirección General de Radiodifysión y Televisión Nacional

C.C. Archivo Dirección General

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



